

1º. Confirmación del cese y el nombramiento del Director General de la Institución, acordados por el Consejo de Administración en sesión de fecha de 15 de abril próximo pasado.

2º. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

Cádiz, 29 de abril de 1988.— El Presidente del Consejo de Administración, Juvencio Maeztu Gregorio de Tejada.

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria y extraordinaria (PP 417/88).

Se convocan asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, de esta Caja Rural, para el próximo día 22 de mayo, a las horas y con el orden del día, que a continuación se describen, en el domicilio social de la misma, Natalia Rivas, 28:

Asamblea ordinaria. 1º convocatoria 12'30 horas y 1/2 hora después en segunda.

Orden del día: 1º Elección de tres socios para firma del acta.

2º. Conocimiento, y aprobación en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1987, con determinación del remanente líquido y su distribución.

Informe de Interventores de Cuentas.

3º. Fijación de intereses a pagar en 1988 a las aportaciones al capital.

4º. Informes varios y ruegos y preguntas.

Asamblea extraordinaria: 1º. convocatoria 13'00 horas y media hora después en segunda.

Orden del día: 1º. Informe sobre ampliación y mejora de instalaciones y oficinas.

2º. Renovación interventores de Cuentas, de conformidad con el art. 45 de los Estatutos.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los socios su puntual asistencia.

Boena, 19 de abril de 1988.— Guillermo Cabezas Iurmo, Secretario.

COOP. DE VIVIENDAS DE JEFES Y OFICIALES. 25º TERCIO GUARDIA CIVIL

ANUNCIO sobre balance (PP. 393/88).

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artº 73 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, se publica el balance final de la Cooperativa de Viviendas de Jefes y Oficiales del 25º Tercio de la Guardia Civil de Málaga, para conocimiento, y que es como sigue:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO

100.000 Caja Ahorros Antequera
1.273.365 Hacienda Pública Deudora por c/ Fiscales

COOPERATIVISTAS
POR LIQUIDACION.. 1.373.365

1.373.365

PASIVO

1.373.365

LOS LIQUIDADORES.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 435/88).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 de sus Estatutos Sociales y 29 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédito Limitada, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio de 1988, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00

horas en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Gran Vía de Colón nº 48, de Granada, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2. Informe del Presidente del Consejo Rector.

3. Informe de los Interventores de Cuentas.

4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1987, y de la propuesta de distribución de excedentes.

5. Establecimiento de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa para 1988.

6. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1988, y autorización al Consejo para fijarlo provisionalmente en 1989.

7. Designación de Interventores para la aprobación y forma del acta de la sesión.

8. Renovación de los Interventores de Cuentas y sus suplentes, y elección de nuevos nombramientos y suplentes.

9. Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA DE JUNTAS PREPARATORIAS

De acuerdo con los artículos 22 de sus Estatutos Sociales, y 34 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Entidad ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los Delegados de los socios que asistan a la Asamblea General.

Las Juntas Preparatorias se constituirán para cada una de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

ZONA DE HUESCAR

Huésacar. Tele Club. Barrio de la Paz (frente al ambulatorio). Lunes día 6 de junio de 1988. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

ZONA DE BAZA

Baza. Hostal Ventol el Sol. Carretera de Murcia s/n. Lunes día 6 de junio de 1988. A las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 17,30 en segunda.

ZONA VALLE DE LECRIN

Lecrín. Caja Rural Provincial. C/ Granada, 21. Martes día 7 de junio de 1988. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

ZONA DE LA VEGA

Santa Fe. Círculo de Labradores La Unión. C/ Real, 40. Martes día 7 de junio de 1988. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

ZONA DE GUADIX

Guadix. Hotel Carmen. Ctra. Granada s/n. Miércoles día 8 de junio de 1988. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

ZONA IZNALLOZ

Iznalloz. Hogar del Pensionista. C/ Escuelas s/n. Miércoles día 8 de junio de 1988. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

ZONA DE LAS ALPUJARRAS

Orgiva. Caja Rural Provincial. González Robles, 18. Jueves día 9 de junio de 1988. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

ZONA DE GUAJAR

Motril. Caja Rural Provincial. Avda. de Andalucía, 5. Jueves día 9 de junio de 1988. A las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 17,30 en segunda.

ZONA DE ALHAMA

Alhama. Restaurante Moyano. Plaza de la Constitución, 22. Viernes día 10 de junio de 1988. A las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12,00 en segunda.

ZONA DE MONTEFRIO

Montefrío. Caja Rural Provincial. Plza José Antonio, 5. Viernes

día 10 de junio de 1988. A las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 en segunda.

Estas Juntas Preparatorias tratarán el mismo Orden del día de la Asamblea General Ordinaria, con la adición del siguiente y último punto:

Designación de Delegados para la Asamblea General Ordinaria.

Granada, 4 de abril de 1988.- El Presidente, Segismundo Noguera López.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1988**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del BOJA).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.